

Fecha:

Inscripción expositores

Rellena esta inscripción y envíala a paula.gutierrez@feriavalladolid.com

Razón social: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

Denominación comercial: \_\_\_\_\_

Persona de contacto: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Epígrafe IAE: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Perfil facebook: \_\_\_\_\_ Perfil Twitter: \_\_\_\_\_

Otras redes sociales: \_\_\_\_\_

Los comerciantes miembros de FECOSVA o AVADECOSVA tendrán un descuento especial, por lo que aportarán 590 € + 10% IVA teniendo derecho a las mismas contraprestaciones.

Nº de espacios a contratar:  x

<input type="checkbox"/> 590 € <small>SOCIO FECOSVA / AVADECOSVA</small>	=	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 700 € <small>NO SOCIO</small>		<small>10% IVA NO INCLUIDO</small>

**Condiciones del descuento para establecimientos del sector comercio y que tengan su razón social en Valladolid capital.**

- A través de la Mesa de apoyo al Comercio Minorista del Ayuntamiento de Valladolid se bonificará la participación a los establecimientos con epígrafe de comercio al por menor y razón social en Valladolid capital, de acuerdo a los siguientes tramos:
  - Primer stand se bonifica 180 € + IVA
  - Segundo stand y sucesivos 90 € + IVA por cada uno.
- Se bonificará un máximo de 450 € + IVA por razón Social en Valladolid. Por riguroso orden de inscripción hasta agotar el presupuesto (10.800 € + IVA).
- La aplicación de esta bonificación será autorizada por la mesa de apoyo al comercio.

Recomendado por:

Para formalizar la inscripción deben remitir esta ficha de inscripción cumplimentada junto con el justificante de ingreso de la cuota (50%) en:

Trasferencia bancaria a: BANCO SABADELL  
 IBAN: ES39.0081.5093.3800.0114.6322  
 SWIFT: BSABESBB  
 Referencia: Feria Stock

Fecha y firma/sello de la persona/empresa que efectúa la inscripción:  
 D/Dª

A los establecimientos no admitidos se les devolverá dicha cuota.

\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Feria de las



de Castilla y León

## Condiciones de participación

Podrán participar los establecimientos comerciales ubicados en Castilla y León cuya actividad no sea la venta exclusiva de productos de stock. Los participantes deberán estar dados de alta y al corriente de pago de todos los impuestos y cuotas. Los expositores relacionados con el sector de alimentación y bebidas deberán contactar directamente con la organización.

La calidad de los productos que se vendan nunca podrá ser inferior a la ofertada habitualmente en el establecimiento, y en ningún caso se ofrecerán productos deteriorados o defectuosos.

Para un mayor control, los establecimientos comerciales participantes deberán preparar un inventario de los productos que van a liquidar en la feria, por si fueran requeridos por la Dirección General de Comercio, quien además podrá realizar inspecciones durante la celebración de la misma.

## ¿Qué incluye mi participación?

- Un espacio de 15 m<sup>2</sup> que será asignado mediante sorteo, una clave de acceso wifi y dos plazas de parking. Los accesorios y soportes para la exhibición de productos, tales como mesas, percheros, probadores y mostradores serán por cuenta de los establecimientos participantes. La organización pone a su disposición estos servicios en alquiler.
- La asignación de ubicación se realiza por sorteo, la primera semana del mes de marzo.
- Entrega de 200 invitaciones a distribuir entre sus clientes.
- Campaña publicitaria del evento en prensa escrita, radio, televisión y exterior.